

PAQUETE : (Paquete 9 R-06) SERVICIO DE MONITOREO
AMBIENTAL - CHICAMA

POSTOR : _____

PLIEGO DE FORMULACIÓN Y ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

Nro.	Formulario o documento de Referencia	Consulta / Pregunta del Postor	Respuesta de OHLA	Tipo de Pregunta
1	Formato B1	Brindar mayor detalle con respecto a la columna J del formato que hace referencia a los Criterios de evaluación de experiencia del postor.	En el Anexo 11 Formato B1 Experiencias similares internacionales y nacionales, columna J, deben detallar los servicios realizados por su Empresa de acuerdo al cuadro N° 26 del TDR criterios de evaluación de experiencia del postor (A,B,C)	
2	Pág. 15 de los TDR	Es necesario que los parámetros meteorológicos estén acreditados?	Los equipos deberán estar acreditados ante la INACAL, más no los parámetros meteorológicos.	
3	Formato B2	El monto del contrato (columna E) hace referencia al contrato del profesional?	Hace referencia al monto del contrato del proyecto que ha participado el profesional.	
4	Pág. 31 de los TDR	Los parámetros de calidad de aire, agua y ruido pueden ser acreditados por IAS que es una entidad reconocida por INACAL?	No, de acuerdo a la norma deberá estar acreditada únicamente por el INACAL.	
5	Pág. 32 de los TDR	El coordinador del servicio deberá estar en campo o realizará sus funciones en gabinete?	El coordinador del servicio deberá estar en campo, para cumplir con las funciones de coordinación, absolver consultas, entre otros, ya sea con OHLA, stakeholders, cliente, u otros.	
6	Pág. 32 de los TDR	Los analistas de campo podrán ser bachilleres de ingeniería ambiental?	No, los analistas deberán cumplir lo estipulado en el Cuadro 16 del TDR.	
7	Pág. 33 de los TDR	Es válido que los equipos cuenten con certificado de calibración de laboratorios acreditados ante INACAL?	Sí, es válido.	
8	Pág. 34 de los TDR	Con respecto a los equipos de monitoreo ambiental se menciona: - 01 analizador CO y CO2. ¿para qué parámetros se está considerando el uso de dicho equipo?	Inicialmente en el instrumento ambiental, se había considerado monitoreo de emisiones, sin embargo, no será necesario realizar monitoreo de emisiones, por lo que no será necesario incluir en su propuesta el analizador CO y CO2.	
9	Pág. 34 de los TDR	Con respecto a los equipos de monitoreo ambiental se menciona: - 01 muestreador de partículas 1, 2, 3 y 4. ¿Se hace referencia a que el postor debe contar con mínimo 04 muestreadores?	Sí, es necesario que cuenten con 4 equipos como mínimo, de PM10, PM2.5.	
10	Pág. 32 de los TDR	Se puede sustentar la experiencia de los profesionales con constancias de trabajo?	Se deberá sustentar de acuerdo a lo estipulado en el TDR (copia de contratos).	
11	ANEXO A1: DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR	Indicar si el NUMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS hace referencia al Código de Proveedor del RNP	No Aplica este ítem.	
12	Pág. 51 de los TDR	Se indica como servicios similares para acreditar la experiencia Servicios de Monitoreo Ambiental de Agua, aire y ruido y con monto mínimo de S/ 25.000 sin embargo luego menciona que incluya movimiento de tierras y/o descolmatación y/o presas de relleno/enrocado y/o encauzamiento...¿a qué hace referencia ello?	A que los servicios de monitoreo ambiental se hayan realizado en proyectos de movimientos de tierra y/o descolmatación, presas de relleno/enrocado y/o encauzamiento y/o defensa ribereña y/o conformación de bordos de ríos o cauces o quebradas, y/o obras de saneamiento y/o obras de electrificación y/o construcción de carreteras y/o industria y/o minería.	
13	Pág. 14 de los TDR	En lo que respecta los puntos de aire estos se deben monitorear todos a la vez? Es decir para el Proyecto 4 los 5 puntos se deben realizar al mismo tiempo o se puede realizar 3 puntos y cuando culmine los 2 puntos siguiente?	Sí, debido a que se reducen los plazos de monitoreo, para el cumplimiento que establece el Protocolo Nacional de Monitoreo de la Calidad Ambiental de Aire (DS N° 010-2019-MINAM), por 5 días continuos/estación.	
14	Terminos de referencia para la subcontratación de Monitoreo Ambiental - Chicama / Item 6.1.1. Monitoreo de Calidad de Aire	Para el monitoreo de calidad de aire el periodo de medición o frecuencia mínima de registro será solo de 1, 8 y 24 horas para cada tipo de parámetro o se tomará en referencia lo especificado en el Protocolo Nacional de Monitoreo de la Calidad Ambiental del Aire (DS N° 010-2019-MINAM), que indica que la frecuencia debería ser por un periodo de 5 días continuos.	Se realizará de acuerdo a lo estipulado en el Protocolo Nacional de Monitoreo de la Calidad Ambiental del Aire (DS N° 010-2019-MINAM), que indica que la frecuencia debería ser por un periodo de 5 días continuos.	Técnica
15	Terminos de referencia para la subcontratación de Monitoreo Ambiental - Chicama / Item 6.1.1. Monitoreo de Calidad de Aire	Dentro del ítem de calidad de aire, se indica que dentro de la propuesta deba señalar la metodología aplicada en campo, métodos de ensayo y límite de detección, en que anexo de la propuesta o como se debe de presentar esas especificaciones solicitadas.	Deberá estar como información complementaria a la Carpeta B: Propuesta Técnica.	

16	Terminos de referencia para la subcontratacion de Monitoreo Ambiental - Chicama / Item 8. Requisitos	Como parte del servicio se solicita una empresa consultora que demuestre trabajar con un laboratorio acreditado por INACAL, en base a dicha solicitud, que documentos seran necesarios para la acreditacion de dicha especificacion.	De ser una consultora ambiental, deberá demostrar mediante facturas y una Declaración Jurada, que acredite que se hayan realizado servicios con un laboratorio acreditado ante el INACAL.	
17	Terminos de referencia para la subcontratacion de Monitoreo Ambiental - Chicama / Item 8. Requisitos	Dentro de los requisitos para la subcontratacion, se pido los estados financieros auditados de los ultimos 7 años, puede presentarse solo de 1, 2 o 3 años y no de los 7 años indicados.	Deben presentar sus estados financieros y/o reporte Sunat, de los últimos siete (7) años, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.	
18	Terminos de referencia para la subcontratacion de Monitoreo Ambiental - Chicama / Item 8.1.2. Del Personal propuesto	Para el profesional Coordinador del servicio y Analista de Campo se solicita se puedan considerar la carreras de Ing. Sanitaria y/o Ing. de Petroleo, ya que son especialidades que realizan y/o supervisan monitoreos ambientales.	Se deberá cumplir lo estipulado en el TDR.	
19	Terminos de referencia para la subcontratacion de Monitoreo Ambiental - Chicama / Item 8.1.2. Del Personal propuesto	Como experiencia del Coordinador del servicio y Analista de Campo se solicita se puedan considerar actividades relacionadas a elaboracion de Instrumentos de Gestion ambiental, ya que estos servicios incluyen monitoreos de calidad de aire, agua y ruido.	Se deberá cumplir lo estipulado en el TDR.	
20	Terminos de referencia para la subcontratacion de Monitoreo Ambiental - Chicama / Item 8.1.2. Del Personal propuesto	Para el Coordinador del servicio y Analista de Campo se solicita se puedan considerar con estudios de especializacion y/o estudios de postgrado y/o diplomados y/o cursos en monitoreo ambiental y/o medio ambiente y/o gestion ambiental y/o instrumentos de gestion ambiental, ya que estos cursos incluyen monitoreos ambientales.	Se deberá cumplir lo estipulado en el TDR.	
21	Terminos de referencia para la subcontratacion de Monitoreo Ambiental - Chicama / Item 8.1.2. Del Personal propuesto	Para la experiencia del conductor de 05 años brindando servicios como chofer, ¿como se puede avalar dicha experiencia?, ya que los choferes mayormente trabajan como particular y no cuentan con certificados, o en lo posible reducirlo a 2 años de experiencia, ya que 05 años es mucho para la actividad que va a realizar.	Se deberá cumplir lo estipulado en el TDR. Se deberá avalar la experiencia con certificados de trabajo, copia de contratos y Licencia A-IIB.	
22	Terminos de referencia para la subcontratacion de Monitoreo Ambiental - Chicama / Item 8.1.2. Del Personal propuesto	Se solicita que la experiencia del Coordinador del servicio y Analista de Campo sea contabilizada desde el grado de bachiller, por la cantidad de años que se solicita de cada personal.	Se deberá cumplir lo estipulado en el TDR.	
23	Terminos de referencia para la subcontratacion de Monitoreo Ambiental - Chicama / Item 19. Contenido de la propuesta	Adicional a los formatos enviados ¿se puede presentar documentos adicionales para avalar algunas solicitudes de los TDR?.	Enviar los documentos de acuerdo a los Términos de Referencia, título 19. Contenido de la propuesta a presentar.	
24	Terminos de referencia para la subcontratacion de Monitoreo Ambiental - Chicama / Item 19. Contenido de la propuesta	El servicio se divide en 2 grupos o proyectos , proyecto 3 y proyecto 4, para la presentacion de la propuesta se deberan de presentar 2 archivos diferentes de propuestas, 1 para el proyecto 3 y otro para el proyecto 4, o se presentara una sola propuesta tecnico-economica que incluya los dos proyectos, tanto para documentos tecnicos, y documentos economicos, favor de precisar.	La Propuesta económica debe ser única de acuerdo al Anexo 12 Formato C1, sin embargo, el análisis de precios unitarios Formato C2 deberá estar por cada proyecto.	
25	Terminos de referencia para la subcontratacion de Monitoreo Ambiental - Chicama / Item 20.1.1. Experiencia Similares	Se solicita pueda ser considerada como experiencias similares: elaboracion de instrumentos de gestion ambiental, ya que parte de los IGAs se realizan monitoreos ambientales de calidad de aire, calidad de agua y ruido ambiental.	Se deberá cumplir lo estipulado en el TDR.	
26		SIRVASE ACLARAR SI EL PERSONAL DEBE HACER REGIMEN	Esto es ajeno a OHLA, cada empresa maneja el regimen de sus trabajadores. Sin embargo, es necesario que los profesionales propuestos deben estar durante la ejecución del servicio de monitoreo ambiental en campo.	Técnica
27		SIRVASE ACLARAR SI DEBEMOS CONTAR CON ALGUNA OFICINA PERMANENTE EN LA ZONA	No se requiere, si el Postor desea contar con una oficina permanente, el costo es asumido por el Postor.	
28		SIRVASE ACLARAR SI BASTA CON UNA DECLARACION JURADA O CARTA DE COMPROMISO DEL LABORATORIO ACREDITADO	Sí, declaración jurada y además facturas de servicios realizados ante un laboratorio acreditado ante el INACAL.	
29		Se entiende del plazo de contratación total del proyecto que hacen referencias a dos proyectos 3 y 4, cada uno con un plazo de 22 y 24 meses respectivamente, y que el inicio es variable, es decir, pueden confirmar si, ¿ambos proyectos se encuentran dentro de la subcontratación en mención?	Los proyectos 3 y 4 se encuentran dentro del mismo servicio de sub contratación.	Técnica
30		Respecto a la estación meteorológica, se considera algunas especificaciones de marca o que cumpla con los parámetros establecidos del monitoreo de la calidad de Aire.	No se especifican marcas, sólo que todos los equipos sin excepción, deberán contar con el certificado de calibración vigente y la acreditación correspondiente ante el INACAL.	
31		Respecto al sonómetro tipo 1, nos podrían indicar las especificaciones técnicas del equipo a requerir	El Sonómetro de Tipo o Clase 1, deberá estar calibrado y acreditado ante la INACAL.	

32		Del tipo de contratación, se acepta la presentación en Consorcio de la oferta, ¿aun siendo el caso que la invitación se haya extendido solo a una de las empresas que formarían el consorcio?	No aplica para consorcios este tipo de Subcontratación.	
33		Del tipo de contratación, la experiencia que solicitan es por 7 años, se considera un plazo continuo o la experiencia podría ser en los últimos 7 años.	Regirse en el subtítulo 20.1.1. B1 Experiencia similares, cuadro N° 26 Criterios de evaluación del Postor B1. Experiencia del Postor: Experiencia en trabajos de en obras similares en los últimos 10 años.	
34		¿Se puede presentar el escenario de realizar una retención en cada valorización proporcional al % de la carta fianza de fiel cumplimiento?	No aplica, regirse a lo indicado en los TDR.	
35		¿Nos podrían mencionar el valor referencial de la subcontratación en soles?	No aplica para este tipo de subcontratación.	
36		Solicitamos nos puedan brindar un plazo de 5 días adicionales hábiles para la extensión de consultas	No se acepta, el servicio tiene como fecha de inicio la primera semana de junio, de acuerdo a lo establecido en el marco normativo y los TDR.	